



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 780/2009

ZAPALLAR, 25 de Febrero de 2009

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N°1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°747/2009, de fecha 23 de Febrero de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edificia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Carta presentada por el Club Adulto Mayor "Adiós a las Tristezas" Cachagua, de fecha 03 de Diciembre de 2008, solicitando subvención para el año 2009.
- Memorandum N° 39/2009 fecha 23 de Enero de 2009, de Coordinador Organizaciones Comunitarias.
- Memorandum N°61/2009, de fecha 18 de Febrero de 2009, Coordinador Organizaciones Comunitarias.
- Acuerdo N° 11, del Honorable Concejo Municipal, Acordado en Sesión Ordinaria N° 6, de fecha 23 de Febrero de 2009, que aprueba otorgar subvención al Club Adulto Mayor Adiós a las Tristezas de Cachagua.
- Certificado del Secretario Municipal, de fecha 24 de Febrero de 2009.
- Oficio Ordinario N°36/2009, de fecha 25 de Febrero de 2009, remitido a la Contraloría Regional de Valparaíso, que da respuesta a observación efectuada mediante oficio N°6657/2008, de fecha 31 de Diciembre de 2008, que informó sobre seguimiento de informe final de auditoría N°47/2008, y que da cuenta de la rendición efectuada por el Club de Adulto Mayor " Adiós a las Tristezas"

DECRETO:

1º APRUEBA SUBVENCION a CLUB ADULTO MAYOR ADIÓS A LAS TRISTEZAS DE CACHAGUA, por la cantidad de \$660.000.- (seiscientos sesenta mil pesos).

2º GIRESE cheque a nombre de CLUB ADULTO MAYOR ADIÓS A LAS TRISTEZAS DE CACHAGUA, Rut.: 65.183.190-3.

3º IMPUTESE al subtítulo 215.24.01.004: Organizaciones Comunitarias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)



C:Subvenciones 2009 / DA 780

- DISTRIBUCIÓN:
- 1.- INTERESADOS
 - 2.- DEPTO. DE ADAL Y BENEFANZAS
 - 3.- DEPTO. JURIDICO
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

ES/C/CL/R/SE/GAM/JBN/ cec.

